



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Oficio Nro. GPI-P-2016-0631-O

Ibarra, 30 de junio de 2016

Asunto: ALCANCE A OFICIO Nro GPI-P-2016-0564-O.

Doctor  
Octavio Aguas  
**Coordinador Zonal 1**  
**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**  
En su Despacho

De mi consideración:

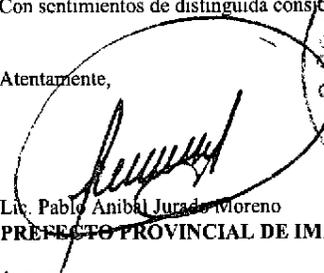
Con oficio N° GPI-P-2016-0564-O de 23 de junio de 2016, el Gobierno Provincial de Imbabura, solicitó la Publicación de la Invitación a Presentar Expresiones de Interés de los 6 procesos para **16 proyectos viales** donde se elaborará los "Estudios de Factibilidad e ingenierías definitivos para el asfaltado de varias vías ubicadas en los cantones Ibarra, Pimampiro, Otavalo y Cotacachi", los mismos que se contrataran bajo las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID, (GN-2350-9).

Por lo expuesto y en alcance a dicha petición, me permito solicitar se consideren el cambio en los anexos a la "INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA", puesto que el Organismo Ejecutor del Financiamiento (Banco de Desarrollo del Ecuador E.P.), con fecha 29 de junio de 2016 determinó un cambio en la metodología de evaluación de la experiencia de los posibles postulantes, información que fue corregida y consta en los anexos que son parte de esta solicitud de alcance.

Cabe aclarar que la fecha de publicación de la noticia (4 de julio de 2016), se mantiene conforme a la petición realizada con oficio N° GPI-P-2016-0564-O.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

  
Lic. Pablo Aníbal Jurado Moreno  
PREFECTO PROVINCIAL DE IMBABURA

Anexos:

- OFICIO Nro GPI-P-2016-0564-O
- SOLICITUD DE CORRECCION ENVIADO POR BDE
- INVITACION A LICITACION NACIONAL 1
- INVITACION A LICITACION NACIONAL 2
- INVITACION A LICITACION NACIONAL 3
- INVITACION A LICITACION NACIONAL 4
- INVITACION A LICITACION NACIONAL 5
- INVITACION A LICITACION INTERNACIONAL

ec

<b>SERCOP</b> SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	
<b>COORDINACIÓN ZONAL 1</b>	
Fecha: 30 JUN 2016	11:59 Hora:
<b>RECIBIDO</b>	
FIRMA: 	
NOMBRE: Grande Bernales	





## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Oficio Nro. GPI-P-2016-0564-O

Ibarra, 23 de junio de 2016

**Asunto:** SOLICITUD DE PUBLICACION DE NOTICIA EN EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS (SERCOP), INVITANDO A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES A FIRMAS CONSULTORAS PARA ESTUDIOS VIALES A REALIZARSE CONFORME LAS POLITICAS DEL BID.

Doctor  
Octavio Aguas  
Coordinador Zonal 1  
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA  
En su Despacho

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	
COORDINACIÓN ZONAL 1	
Fecha: 23 JUN 2016	15:00
Hora:	
RECIBIDO	
FIRMA:	
NOMBRE: P. Aguas	

De mi consideración:

Mediante decisión No. 2014-GGE-073, de 14 de marzo de 2014, la Gerencia General del Banco del Estado, hoy Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, aprobó la creación del "Programa de Apoyo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Vialidad Provincial – PROVIAL", como parte del Macro Programa "Construyendo Caminos", sobre la base del Documento Descriptivo adjunto a la decisión referida, El monto del Programa proviene de un préstamo concedido al Estado Ecuatoriano por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, y la contraparte local del Banco de Desarrollo B.P y el CONGOPE – organismos ejecutores del Programa, cuyos beneficiarios son los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del País, quienes podrán acceder a financiamiento reembolsable combinado con otras fuentes no reembolsables, según se defina para cada proyecto, se podrá financiar los componentes de pre-inversión, inversión y fortalecimiento institucional.

Mediante oficios Nos. GPI-P-2015-0741-O, de 19 de agosto y GPI-P-2015-0794-O. de 10 de septiembre de 2015, el GAD Provincial de Imbabura, solicitó al Banco de Desarrollo del Ecuador un financiamiento para 16 proyectos viales donde se elaborará los "Estudios de Factibilidad e ingenierías definitivos para el asfaltado de varias vías ubicadas en los cantones Ibarra, Pimampiro, Otavalo y Cotacachi".

Mediante decisión No. 2015-GGE-243, de 29 de septiembre de 2015, el Banco de Desarrollo B.P., aprobó la concesión de un financiamiento a favor del GAD Provincial de Imbabura, hasta por USD 1'670.500,00, destinados a financiar el mencionado proyecto.

Según el numeral 16.1 de la Cláusula Décima del Capítulo III, del Contrato de Financiamiento suscrito entre el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, el Banco Central del Ecuador y el GAD Provincial de Imbabura menciona que; EL PRESTATARIO, ejecutará la consultoría de los estudios, de acuerdo a las "Políticas de contratación del Banco Interamericano de Desarrollo, BID", y supletoriamente se sujetarán a lo establecido en la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las Resoluciones que el Servicio Nacional de Contratación Pública, (SERCOP), emita.

Con estos Antecedentes el GAD Provincial de Imbabura, conforma 6 (seis) grupos de estudios de vías para su contratación, 5 (cinco) grupos se realizarán mediante procesos de Licitación Pública Nacional y 1 (uno) grupo por Licitación Pública Internacional, todo esto bajo las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID, (GN-2350-9), Mediante las cuales en el numeral 2.5 referida a la **Publicidad** establece que, a fin de obtener expresiones de interés se Publicará en un periódico de amplia circulación nacional, en la gaceta oficial de la contratante [www.imbabura.gob.ec](http://www.imbabura.gob.ec), en

IBARRA: Bolívar Y Oviedo, esq. Telfs.:(593 6) 295 5225, 295 5832, 295 0939, Fax.:(593 6) 295 5430

email: [gpi@imbabura.gob.ec](mailto:gpi@imbabura.gob.ec) / [www.imbabura.gob.ec](http://www.imbabura.gob.ec)



# GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Oficio Nro. GPI-P-2016-0564-O

Ibarra, 23 de junio de 2016

el sitio de internet único oficial del país dedicado a la publicación de avisos de licitación del sector público [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) y en este caso, también en el sitio web de *United Nations Development Business* "[www.devbusiness.com](http://www.devbusiness.com)" (página web de la ONU). Por tal motivo solicito comedidamente la publicación en el Portal del SERCOP, la Invitación a Presentar Expresiones de Interés de los 6 procesos adjuntos a la presente; siendo necesario la fecha de publicación de esta noticia el día **lunes 04 de julio de 2016**, ya que en forma simultánea se publicará en los otros medios antes descritos.

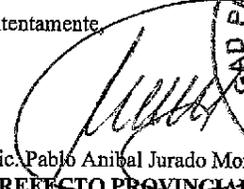
El texto sugerido para su publicación es el siguiente:

**"INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES PARA ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD E INGENIERÍAS DEFINITIVOS PARA EL ASFALTADO DE VARIAS VÍAS UBICADAS EN LOS CANTONES IBARRA, PIMAMPIRO, OTAVALO Y COTACACHI DE LA PROVINCIA DE IMBABURA, APLICANDO LA METODOLOGIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL, CONFORME LAS POLITICAS DEL BID".**

Como sustento de esta invitación, se adjunta las invitaciones a presentar expresiones de interés de los 5 (cinco) procesos de Licitación Nacional y 1 (uno) de Licitación Internacional (Ver anexo1), así como el contrato de financiamiento (Ver anexo 2), Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 (Ver anexo 3), los oficios de "No Objeción" a los procesos (Ver anexo 4), emitidos por Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. Adicionalmente se adjunta el ejemplo de invitación a ser publicada en el medio de comunicación escrita (Ver anexo 5).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

  
Lic. Pablo Aníbal Jurado Moreno  
PREFECTO PROVINCIAL DE IMBABURA



Anexos:

- ANEXO 1 PROCESO 1 LICITACION NACIONAL
- ANEXO 1 PROCESO 2 LICITACION NACIONAL
- ANEXO 1 PROCESO 3 LICITACION NACIONAL
- ANEXO 1 PROCESO 4 LICITACION NACIONAL
- ANEXO 1 PROCESO 5 LICITACION NACIONAL
- ANEXO 1 PROCESO 6 LICITACION INTERNACIONAL
- ANEXO 2 CONTRATO DE FINANCIAMIENTO
- ANEXO 3 POLITICAS DEL BID
- ANEXO 4 OFICIO DE NO OBJECCION DE LA LICITACION INTERNACIONAL
- ANEXO 4 OFICIO DE NO OBJECCION DE LAS LICITACIONES NACIONALES
- ANEXO 5 EJEMPLO DE INVITACION A SER PUBLICADA EN MEDIO ESCRITO

cc

IBARRA: Bolívar Y Oviedo, esq. Telfs.:(593 6) 295 5225, 295 5832, 295 0939, Fax.:(593 6) 295 5430

email: [gpi@imbabura.gob.ec](mailto:gpi@imbabura.gob.ec) / [www.imbabura.gob.ec](http://www.imbabura.gob.ec)

Zimbra:

jpastillo@imbabura.gob.ec

---

**RV: Publicación IDB del BID Anuncio de Expresión de Interés**

---

**De :** Menendez Lorena  
<Lorena.Menendez@bde.fin.ec>

mié, 29 de jun de 2016 16:07

📎 8 ficheros adjuntos

**Asunto :** RV: Publicación IDB del BID Anuncio de  
Expresión de Interés

**Para :** Jaime Ramiro Pastillo Andrango  
<jpastillo@hotmail.es>,  
jpastillo@imbabura.gob.ec

**CC :** Gordillo Mario <Mario.Gordillo@bde.fin.ec>,  
Arias Gladys <Gladys.Arias@bde.fin.ec>

Estimado Ing. Pastillo de acuerdo a lo conversado telefónicamente remito los AEI que fueron aprobados; para que por favor remita por este medio con las fechas previstas para la recepción.

Saludos

-----Mensaje original-----

De: Menendez Lorena  
Enviado el: martes, 28 de junio de 2016 9:21  
Para: Gordillo Mario; Arias Gladys  
CC: Frias Consuelo; Granja Eduardo; Perez Eduardo  
Asunto: Publicación IDB del BID Anuncio de Expresión de Interés

Estimados por medio del presente adjunto la fecha de publicación de los AEI del GADP de Imbabura para su conocimiento; y, a la vez solicito se realice la publicación del AEI del proceso SBCCC-CF-BID-24-2016 en el IDB del BID.

Saludos Cordiales,

Ing. Lorena Menéndez B.  
Analista Fiduciario  
Sucursal Regional 1 Quito  
Banco del Estado

-----Mensaje original-----

De: Jaime Pastillo [mailto:jpastillo@imbabura.gob.ec]  
Enviado el: lunes, 27 de junio de 2016 16:10  
Para: Menendez Lorena

CC: Frias Consuelo; Granja Eduardo; Perez Eduardo;  
wteran@imbabura.gob.ec; mjarrin@imbabura.gob.ec;  
cponce@imbabura.gob.ec  
Asunto: FECHAS DE PUBLICACIÓN

Estimada

Ing. Lorena Mnendez

Para su conocimiento adjunto oficio del Sr. Prefecto de Imbabura, solicitando la publicación de los 6 proceso BID en el portal de la SERCOP, a la vez hace mención de la publicación simultanea en la Gaceta de le Prefectura de Imbabura, en el Periódico de mayor circulación Nacional; la misma que se realizará el día lunes "04 de julio de 2016", sin prorroga alguna.

Adicional adjunto las INVITACIONES A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES con las fechas de recepción de documentación solicitadas para conformar la "Lista Corta" para cada proceso.

saludos

Ing. Jaime Pastillo  
PREFECTURA IMBABURA

----- Mensaje original -----

De: "Menendez Lorena" <menendezl@bancoestado.com>  
Para: "Jaime Ramiro Pastillo Andrango" <jpastillo@hotmail.es>, jpastillo@imbabura.gob.ec  
CC: "Frias Consuelo" <friasc@bancoestado.com>, "Granja Eduardo" <granjae@bancoestado.com>, "Perez Eduardo" <perezede@bancoestado.com>  
Enviados: Lunes, 6 de Junio 2016 12:41:31  
Asunto: GRUPO 1-PLIEGOS IMBABURA (Ref SBCC-CF-BID-GADPI-28-2016) Revisado JUNIO 2016

Estimado Ing. Pastillo remito las observaciones realizadas por la Gerencia de Productos y Programas del Banco de Desarrollo para que por favor sean incorporadas a todos los pliegos; las mismas que deben remitirse al Banco como alcance al oficio Nro. GPI-P2016-0378-0, en un plazo de tres días laborables.



**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**  
**SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

<b>País:</b>	ECUADOR
<b>Proyecto:</b>	Programa de Apoyo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Vialidad Provincial - PROVIAL
<b>Préstamo No.:</b>	BID-3135/OC-EC
<b>Nombre del proceso de Selección:</b>	Estudios de Ingeniería Definitivos, Impactos Ambientales, Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la contratación del Proyecto: ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE DE MATAQUÍ – CABECERA PARROQUIAL DE CHUGÁ y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE DE MATAQUÍ – RIO GUARANGO-SAN ANTONIO-SHANSHIPAMBA, Cantón Pimampiro, Parroquias Chugá y Sigsipamba: Longitud 22.90km.
<b>Referencia N°:</b>	SBCC-CF-BID-GADPI-28-2016

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de Apoyo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Vialidad Provincial -PROVIAL, cuyo Organismo Ejecutor es el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., que ha otorgado un Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura. Por su parte, esta entidad se propone utilizar parte de esos fondos para pagar el valor de los servicios de consultoría para los **“Estudios de Ingeniería Definitivos, Impactos Ambientales, Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la contratación del Proyecto: ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE DE MATAQUÍ – CABECERA PARROQUIAL DE CHUGÁ y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE DE MATAQUÍ – RIO GUARANGO-SAN ANTONIO-SHANSHIPAMBA, Cantón Pimampiro, Parroquias Chugá y Sigsipamba: Longitud 22.90km”**.

Los servicios de consultoría comprenden la elaboración de estudios de Ingeniería Definitivos, Impactos Ambientales, Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la Contratación del Proyecto: Estudios de Ingeniería Definitivos, Impactos Ambientales, Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la Contratación del Proyecto: ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE DE MATAQUÍ – CABECERA PARROQUIAL DE CHUGÁ y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE DE MATAQUÍ – RIO GUARANGO-SAN ANTONIO-SHANSHIPAMBA, Cantón Pimampiro, Parroquias Chugá y Sigsipamba: Longitud 22.90km.

El presupuesto referencial de la consultoría alcanza la suma de: **CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 33/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 197.481,33)**, a los que se adicionará el IVA.

El plazo de los servicios de consultoría es de 150 días contados a partir de la notificación de que el anticipo se encuentra disponible.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, invita a las Firmas Consultoras elegibles, a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar el servicio.

Los consultores interesados deberán presentar la siguiente información:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- La Información para identificación de la firma o asociación en participación es: (i) Denominación Social; (ii) Existencia, fecha inicio de sus operaciones y representación legal; (iii)



Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.

- Detalle de la experiencia de la firma consultora o asociación en participación en **estudios y diseños definitivos de proyectos civiles de ampliación, rehabilitación, mejoramiento y/o apertura de vías, dentro de los últimos diez (10) años, finalizados o en ejecución en por lo menos el 80%**, proporcionando la siguiente información: (i) Objeto del trabajo, (ii) Monto contrato, (iii) Fecha de inicio y culminación, (iv) Entidad Contratante y datos de la persona de contacto; ~~breve descripción del trabajo. De igual forma para la experiencia adquirida como miembro de una asociación o consorcio, se considerará la experiencia en función de la efectiva participación porcentual con relación al monto de ejecución total del contrato.~~ En caso de asociaciones en participación, se sumará la experiencia de sus integrantes.

La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basado en Calidad y Costo (SBCC) descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas hábiles: *08:30 hasta las 16:30.*

Las expresiones de interés, junto con la información solicitada deberán ser entregadas mediante correo electrónico o en forma física, en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día 18 de julio de 2016 hasta las 16:00 horas.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA**

**Atención:** Ing. Wilson Terán Yépez – Director General de Vialidad e Infraestructura

**Dirección:** Calle Bolívar 7-44 y Miguel Oviedo

**Edificio:** Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura - Dirección General de Vialidad e Infraestructura

**Ciudad:** Ibarra

**País:** Ecuador

**Teléfono:** (593 6) 2955 225, 2640 692 ext. 4268, 4250, 4251

**Correo electrónico:** [proyectosimbabura@imbabura.gob.ec](mailto:proyectosimbabura@imbabura.gob.ec)

Lic. Pablo Jurado Moreno

PREFECTO PROVINCIAL DE IMBABURA





**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**  
**SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

<b>País:</b>	ECUADOR
<b>Proyecto:</b>	Programa de Apoyo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Vialidad Provincial - PROVIAL
<b>Préstamo No.:</b>	BID-3135/OC-EC
<b>Nombre del proceso de Selección:</b>	Estudios de Ingeniería Definitivos, Impactos Ambientales, Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la contratación del Proyecto: ASFALTADO DE LA VÍA APUELA AGUAGRUM – CABECERA PARROQUIAL VACAS GALINDO, VÍA CRISTOPAMBA – PEÑAHERRERA - CUELLAJE, y la VÍA APUELA – CABECERA PARROQUIAL PLAZA GUTIERREZ, Cantón Cotacachi, Parroquias Vacas Galindo, Plaza Gutiérrez, Peñaherrera y Cuellaje: Longitud 19.80km.
<b>Referencia N°:</b>	SBCC-CF-BID-GADPI-26-2016

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de Apoyo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Vialidad Provincial -PROVIAL, cuyo Organismo Ejecutor es el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., que ha otorgado un Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura. Por su parte, esta entidad se propone utilizar parte de esos fondos para pagar el valor de los servicios de consultoría para los **“Estudios de Ingeniería Definitivos, Impactos Ambientales, Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la contratación del Proyecto: ASFALTADO DE LA VÍA APUELA AGUAGRUM – CABECERA PARROQUIAL VACAS GALINDO, VÍA CRISTOPAMBA – PEÑAHERRERA - CUELLAJE, y la VÍA APUELA – CABECERA PARROQUIAL PLAZA GUTIERREZ, Cantón Cotacachi, Parroquias Vacas Galindo, Plaza Gutiérrez, Peñaherrera y Cuellaje: Longitud 19.80km”**.

Los servicios de consultoría comprenden la elaboración de estudios de Ingeniería Definitivos, Impactos Ambientales, Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la Contratación del Proyecto: Estudios de Ingeniería Definitivos, Impactos Ambientales, Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la Contratación del Proyecto: **ASFALTADO DE LA VÍA APUELA AGUAGRUM – CABECERA PARROQUIAL VACAS GALINDO, VÍA CRISTOPAMBA – PEÑAHERRERA - CUELLAJE, y la VÍA APUELA – CABECERA PARROQUIAL PLAZA GUTIERREZ, Cantón Cotacachi, Parroquias Vacas Galindo, Plaza Gutiérrez, Peñaherrera y Cuellaje: Longitud 19.80km.**

El presupuesto referencial de la consultoría alcanza la suma de: **CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON 10/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ US\$ 178.971,10)**, a los que se adicionará el IVA.

El plazo de los servicios de consultoría es de 120 días contados a partir de la notificación de que el anticipo se encuentra disponible.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, invita a las Firms Consultoras elegibles, a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar el servicio.

Los consultores interesados deberán presentar la siguiente información:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- La Información para identificación de la firma o asociación en participación es: (i) Denominación Social; (ii) Existencia, fecha inicio de sus operaciones y representación legal; (iii)



Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.

- Detalle de la experiencia de la firma consultora o asociación en participación en estudios y diseños definitivos de proyectos civiles de ampliación, rehabilitación, mejoramiento y/o apertura de vías, dentro de los últimos diez (10) años, finalizados o en ejecución en por lo menos el 80%, proporcionando la siguiente información: (i) Objeto del trabajo, (ii) Monto contrato, (iii) Fecha de inicio y culminación, (iv) Entidad Contratante y datos de la persona de contacto; ~~Breve descripción del trabajo. De igual forma para la experiencia adquirida como miembro de una asociación o consorcio, se considerará la experiencia en función de la efectiva participación porcentual con relación al monto de ejecución total del contrato.~~ En caso de asociaciones en participación, se sumará la experiencia de sus integrantes.

La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basado en Calidad y Costo (SBCC) descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas hábiles: 08:30 hasta las 16:30.

Las expresiones de interés, junto con la información solicitada deberán ser entregadas mediante correo electrónico o en forma física, en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día 18 de julio de 2016 hasta las 16:00 horas.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA**

**Atención:** Ing. Wilson Terán Yépez – Director General de Vialidad e Infraestructura

**Dirección:** Calle Bolívar 7-44 y Miguel Oviedo

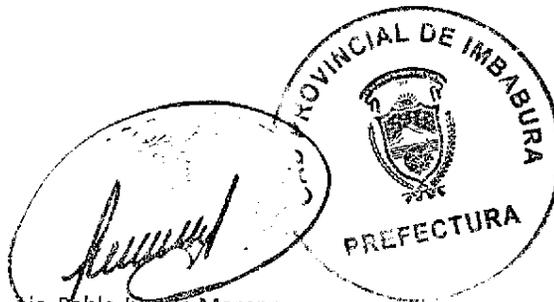
**Edificio:** Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura - Dirección General de Vialidad e Infraestructura

**Ciudad:** Ibarra

**País:** Ecuador

**Teléfono:** (593 6) 2955 225, 2640 692 ext. 4268, 4250, 4251

**Correo electrónico:** [proyectosimbabura@imbabura.gob.ec](mailto:proyectosimbabura@imbabura.gob.ec)



Lic. Pablo Jurado Moreno  
PREFECTO PROVINCIAL DE IMBABURA



**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**  
**SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

**País:** ECUADOR  
**Proyecto:** Programa de Apoyo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Vialidad Provincial - PROVIAL  
**Préstamo No.:** BID-3135/OC-EC  
**Nombre del proceso de Selección:** Estudios de Ingeniería Definitivos, Impactos Ambientales, Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la contratación del Proyecto: ASFALTADO DE LA VÍA OTAVALO SELVA ALEGRE - CABECERA PARROQUIAL PATAQUI LIMITE PROV. PICHINCHA, VÍA OTAVALO SELVA ALEGRE - CABECERA PARROQUIAL SELVA ALEGRE y LA VÍA RUMIPAMBA – CHIRIGUASI; Cantones Ibarra y Otavalo; Parroquias La Esperanza, Pataquí y Selva Alegre, Longitud 20.70km.  
**Referencia N°:** SBCC-CF-BID-GADPI-27-2016

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de Apoyo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Vialidad Provincial -PROVIAL, cuyo Organismo Ejecutor es el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., que ha otorgado un Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura. Por su parte, esta entidad se propone utilizar parte de esos fondos para pagar el valor de los servicios de consultoría para los “Estudios de Ingeniería Definitivos, Impactos Ambientales, Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la contratación del Proyecto: ASFALTADO DE LA VÍA OTAVALO SELVA ALEGRE - CABECERA PARROQUIAL PATAQUI LIMITE PROV. PICHINCHA, VÍA OTAVALO SELVA ALEGRE - CABECERA PARROQUIAL SELVA ALEGRE y LA VÍA RUMIPAMBA – CHIRIGUASI; Cantones Ibarra y Otavalo; Parroquias La Esperanza, Pataquí y Selva Alegre, Longitud 20.70km”.

Los servicios de consultoría comprenden la elaboración de estudios de Ingeniería Definitivos, Impactos Ambientales, Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la Contratación del Proyecto: Estudios de Ingeniería Definitivos, Impactos Ambientales, Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la Contratación del Proyecto: ASFALTADO DE LA VÍA OTAVALO SELVA ALEGRE - CABECERA PARROQUIAL PATAQUI LIMITE PROV. PICHINCHA, VÍA OTAVALO SELVA ALEGRE - CABECERA PARROQUIAL SELVA ALEGRE y LA VÍA RUMIPAMBA – CHIRIGUASI; Cantones Ibarra y Otavalo; Parroquias La Esperanza, Pataquí y Selva Alegre, Longitud 20.70km.

El presupuesto referencial de la consultoría alcanza la suma de: **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 50/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 189.293,50)**, a los que se adicionará el IVA.

El plazo de los servicios de consultoría es de 150 días contados a partir de la notificación de que el anticipo se encuentra disponible.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, invita a las Firmas Consultoras elegibles, a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar el servicio.

Los consultores interesados deberán presentar la siguiente información:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- La Información para identificación de la firma o asociación en participación es: (i) Denominación Social; (ii) Existencia, fecha inicio de sus operaciones y representación legal; (iii)

Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.

- Detalle de la experiencia de la firma consultora o asociación en participación en **estudios y diseños definitivos de proyectos civiles de ampliación, rehabilitación, mejoramiento y/o apertura de vías, dentro de los últimos diez (10) años, finalizados o en ejecución en por lo menos el 80%**, proporcionando la siguiente información: (i) Objeto del trabajo, (ii) Monto contrato, (iii) Fecha de inicio y culminación, (iv) Entidad Contratante y datos de la persona de contacto; **(v) Breve descripción del trabajo. De igual forma para la experiencia adquirida como miembro de una asociación o consorcio, se considerará la experiencia en función de la efectiva participación porcentual con relación al monto de ejecución total del contrato.** En caso de asociaciones en participación, se sumará la experiencia de sus integrantes.

La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basado en Calidad y Costo (SBCC) descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas hábiles: *08:30 hasta las 16:30.*

Las expresiones de interés, junto con la información solicitada deberán ser entregadas mediante correo electrónico o en forma física, en la dirección indicada a continuación, a más tardar el **día 22 de julio de 2016 hasta las 16:00 horas.**

#### GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA

Atención: Ing. Wilson Terán Yépez – Director General de Vialidad e Infraestructura

Dirección: Calle Bolívar 7-44 y Miguel Oviedo

Edificio: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura - Dirección General de Vialidad e Infraestructura

Ciudad: Ibarra

País: Ecuador

Teléfono: (593 6) 2955 225, 2640 692 ext. 4268, 4250, 4251

Correo electrónico: [proyectosimbabura@imbabura.gob.ec](mailto:proyectosimbabura@imbabura.gob.ec)



Lic. Pablo Jurado Moreno  
PREFECTO PROVINCIAL DE IMBABURA





**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**  
**SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

**País:** ECUADOR  
**Proyecto:** Programa de Apoyo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Vialidad Provincial - PROVIAL  
**Préstamo No.:** BID-3135/OC-EC  
**Nombre del proceso de Selección:** Estudios de Ingeniería Definitivos, Impactos Ambientales, Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la contratación del Proyecto: ASFALTADO DE LA VÍA ARAQUE - HUAYCOPUNGO, VÍA GONZALEZ SUAREZ SAN PABLO - PIJAL ALTO y la VÍA OTAVALO – LAGUNA DE MOJANDA Cantón Otavalo, Parroquias San Pablo, San Rafael, González Suárez y Eugenio Espejo: Longitud 21.40km.  
**Referencia N°:** SBCC-CF-BID-GADPI-25-2016

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de Apoyo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Vialidad Provincial -PROVIAL, cuyo Organismo Ejecutor es el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., que ha otorgado un Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura. Por su parte, esta entidad se propone utilizar parte de esos fondos para pagar el valor de los servicios de consultoría para los "Estudios de Ingeniería Definitivos, Impactos Ambientales, Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la contratación del Proyecto: ASFALTADO DE LA VÍA ARAQUE - HUAYCOPUNGO, VÍA GONZALEZ SUAREZ SAN PABLO - PIJAL ALTO y la VÍA OTAVALO – LAGUNA DE MOJANDA Cantón Otavalo, Parroquias San Pablo, San Rafael, González Suárez y Eugenio Espejo: Longitud 21.40km".

Los servicios de consultoría comprenden la elaboración de estudios de Ingeniería Definitivos, Impactos Ambientales, Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la Contratación del Proyecto: Estudios de Ingeniería Definitivos, Impactos Ambientales, Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la Contratación del Proyecto: ASFALTADO DE LA VÍA ARAQUE - HUAYCOPUNGO, VÍA GONZALEZ SUAREZ SAN PABLO - PIJAL ALTO y la VÍA OTAVALO – LAGUNA DE MOJANDA Cantón Otavalo, Parroquias San Pablo, San Rafael, González Suárez y Eugenio Espejo: Longitud 21.40km.

El presupuesto referencial de la consultoría alcanza la suma de: **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 87/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 199.474,87)**, a los que se adicionará el IVA.

El plazo de los servicios de consultoría es de 150 días contados a partir de la notificación de que el anticipo se encuentra disponible.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, invita a las Firms Consultoras elegibles, a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar el servicio.

Los consultores interesados deberán presentar la siguiente información:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- La Información para identificación de la firma o asociación en participación es: (i) Denominación Social; (ii) Existencia, fecha inicio de sus operaciones y representación legal; (iii)



Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.

- o Detalle de la experiencia de la firma consultora o asociación en participación en estudios y diseños definitivos de proyectos civiles de ampliación, rehabilitación, mejoramiento y/o apertura de vías, dentro de los últimos diez (10) años, finalizados o en ejecución en por lo menos el 80%, proporcionando la siguiente información: (i) Objeto del trabajo, (ii) Monto contrato, (iii) Fecha de inicio y culminación, (iv) Entidad Contratante y datos de la persona de contacto; ~~(v) Breve descripción del trabajo. De igual forma para la experiencia adquirida como miembro de una asociación o consorcio, se considerará la experiencia en función de la efectiva participación porcentual con relación al monto de ejecución total del contrato.~~ En caso de asociaciones en participación, se sumará la experiencia de sus integrantes.

La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basado en Calidad y Costo (SBCC) descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas hábiles: 08:30 hasta las 16:30.

Las expresiones de interés, junto con la información solicitada deberán ser entregadas mediante correo electrónico o en forma física, en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día 20 de julio de 2016 hasta las 16:00 horas.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA**

Atención: Ing. Wilson Terán Yépez – Director General de Vialidad e Infraestructura

Dirección: Calle Bolívar 7-44 y Miguel Oviedo

Edificio: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura - Dirección General de Vialidad e Infraestructura

Ciudad: Ibarra

País: Ecuador

Teléfono: (593 6) 2955 225, 2640 692 ext. 4268, 4250, 4251

Correo electrónico: [proyectosimbabura@imbabura.gob.ec](mailto:proyectosimbabura@imbabura.gob.ec)

7

Lic. Pablo Jurado Moreno  
PREFECTO PROVINCIAL DE IMBABURA





**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**  
**SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

**País:** ECUADOR  
**Proyecto:** Programa de Apoyo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Vialidad Provincial - PROVIAL  
**Préstamo No.:** BID-3135/OC-EC

**Nombre del proceso de Selección:** Estudios de Ingeniería Definitivos, Impactos Ambientales, Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la contratación del Proyecto: ASFALTADO DE LA VÍA COTACACHI – IMANTAG y DE LA VÍA QUICHINCHE – URCUSIQUI, Cantones Cotacachi y Otavalo, Parroquias Imantag y Quichinche: Longitud 23.40km.

**Referencia N°:** SBCC-CF-BID-GADPI-29-2016

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de Apoyo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Vialidad Provincial -PROVIAL, cuyo Organismo Ejecutor es el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., que ha otorgado un Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura. Por su parte, esta entidad se propone utilizar parte de esos fondos para pagar el valor de los servicios de consultoría para los **“Estudios de Ingeniería Definitivos, Impactos Ambientales, Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la contratación del Proyecto: ASFALTADO DE LA VÍA COTACACHI – IMANTAG y DE LA VÍA QUICHINCHE – URCUSIQUI, Cantones Cotacachi y Otavalo, Parroquias Imantag y Quichinche: Longitud 23.40km”**.

Los servicios de consultoría comprenden la elaboración de estudios de Ingeniería Definitivos, Impactos Ambientales, Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la Contratación del Proyecto: Estudios de Ingeniería Definitivos, Impactos Ambientales, Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la Contratación del Proyecto: **ASFALTADO DE LA VÍA COTACACHI – IMANTAG y DE LA VÍA QUICHINCHE – URCUSIQUI, Cantones Cotacachi y Otavalo, Parroquias Imantag y Quichinche: Longitud 23.40km.**

El presupuesto referencial de la consultoría alcanza la suma de: **CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE Y NUEVE CON 94/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 183.129,94)** a los que se adicionará el IVA.

El plazo de los servicios de consultoría es de 150 días contados a partir de la notificación de que el anticipo se encuentra disponible.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, invita a las Firms Consultoras elegibles, a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar el servicio.

Los consultores interesados deberán presentar la siguiente información:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- La Información para identificación de la firma o asociación en participación es: (i) Denominación Social; (ii) Existencia, fecha inicio de sus operaciones y representación legal; (iii) Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.

- Detalle de la experiencia de la firma consultora o asociación en participación en estudios y diseños definitivos de proyectos civiles de ampliación, rehabilitación, mejoramiento y/o apertura de vías, dentro de los últimos diez (10) años, finalizados o en ejecución en por lo menos el 80%, proporcionando la siguiente información: (i) Objeto del trabajo, (ii) Monto contrato, (iii) Fecha de inicio y culminación, (iv) Entidad Contratante y datos de la persona de contacto; ~~(v) Breve descripción del trabajo. De igual forma para la experiencia adquirida como miembro de una asociación o consorcio, se considerará la experiencia en función de la efectiva participación porcentual con relación al monto de ejecución total del contrato.~~ En caso de asociaciones en participación, se sumará la experiencia de sus integrantes.

La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basado en Calidad y Costo (SBCC) descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas hábiles: 08:30 hasta las 16:30.

Las expresiones de interés, junto con la información solicitada deberán ser entregadas mediante correo electrónico o en forma física, en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día 20 de julio de 2016 hasta las 16:00 horas.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA**

**Atención:** Ing. Wilson Terán Yépez – Director General de Vialidad e Infraestructura

**Dirección:** Calle Bolívar 7-44 y Miguel Oviedo

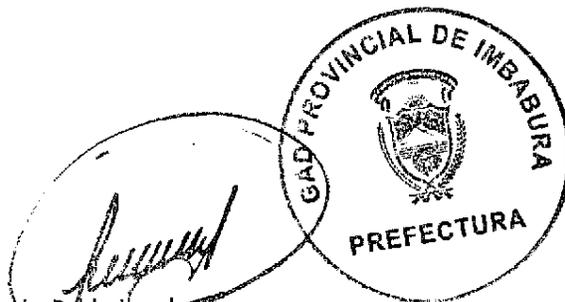
**Edificio:** Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura - Dirección General de Vialidad e Infraestructura

**Ciudad:** Ibarra

**País:** Ecuador

**Teléfono:** (593 6) 2955 225, 2640 692 ext. 4268, 4250, 4251

**Correo electrónico:** [proyectosimbabura@imbabura.gob.ec](mailto:proyectosimbabura@imbabura.gob.ec)



Lic. Pablo Jurado Moreno

PREFECTO PROVINCIAL DE IMBABURA



**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**  
**SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

**País:** ECUADOR  
**Proyecto:** Programa de Apoyo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Vialidad Provincial - PROVIAL  
**Préstamo No.:** BID-3135/OC-EC

**Nombre del proceso de Selección:** Estudios de Ingeniería Definitivos, Impactos Ambientales, Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la contratación del Proyecto: ASFALTADO DE LA VÍA IBARRA (LA QUINTA DEL OLIVO) - YURACRUCITO - AÑASPAMBA - MARIANO ACOSTA; VÍA PRIORATO - ALOBURO - PIMÁN- SAN ALFONSO y la VÍA AMBUQUÍ-SAN CLEMENTE-LAVANDERO-CHAUPI CUARANGUÍ-MANZANO GUARANGUÍ-ALOBURO; Cantones Ibarra y Pimampiro; Parroquias El Sagrario, Mariano Acosta, Ambuquí, Longitud 91.40km.

**Referencia N°:** SBCC-CF-BID-GADPI-24-2016

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa de Apoyo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Vialidad Provincial -PROVIAL, cuyo Organismo Ejecutor es el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., que ha otorgado un Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura. Por su parte, esta entidad se propone utilizar parte de esos fondos para pagar el valor de los servicios de consultoría para los "Estudios de Ingeniería Definitivos, Impactos Ambientales, Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la contratación del Proyecto: ASFALTADO DE LA VÍA IBARRA (LA QUINTA DEL OLIVO) - YURACRUCITO - AÑASPAMBA - MARIANO ACOSTA; VÍA PRIORATO - ALOBURO - PIMÁN- SAN ALFONSO y la VÍA AMBUQUÍ-SAN CLEMENTE-LAVANDERO-CHAUPI CUARANGUÍ-MANZANO GUARANGUÍ-ALOBURO; Cantones Ibarra y Pimampiro; Parroquias El Sagrario, Mariano Acosta, Ambuquí, Longitud 91.40km".

Los servicios de consultoría comprenden la elaboración de estudios de Ingeniería Definitivos, Impactos Ambientales, Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la Contratación del Proyecto: Estudios de Ingeniería Definitivos, Impactos Ambientales, Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la Contratación del Proyecto: ASFALTADO DE LA VÍA IBARRA (LA QUINTA DEL OLIVO) - YURACRUCITO - AÑASPAMBA - MARIANO ACOSTA; VÍA PRIORATO - ALOBURO - PIMÁN- SAN ALFONSO y la VÍA AMBUQUÍ-SAN CLEMENTE-LAVANDERO-CHAUPI CUARANGUÍ-MANZANO GUARANGUÍ-ALOBURO; Cantones Ibarra y Pimampiro; Parroquias El Sagrario, Mariano Acosta, Ambuquí, Longitud 91.40km.

El presupuesto referencial de la consultoría alcanza la suma de: **SETECIENTOS VEINTE Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON 26/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 722.149.26)**, a los que se adicionará el IVA.

El plazo de los servicios de consultoría ~~es de 30 días~~ a partir de la notificación de que el anticipo se encuentra disponible.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura, invita a las Firms Consultoras elegibles, a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar el servicio.

Los consultores interesados deberán presentar la siguiente información:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.



- La Información para identificación de la firma o asociación en participación es: (i) Denominación Social; (ii) Existencia, fecha inicio de sus operaciones y representación legal; (iii) Dirección; (iv) Teléfono y correo electrónico; (v) Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.
- Detalle de la experiencia de la firma consultora o asociación en participación en **estudios y diseños definitivos de proyectos civiles de ampliación, rehabilitación, mejoramiento y/o apertura de vías, dentro de los últimos diez (10) años, finalizados o en ejecución en por lo menos el 80%**, proporcionando la siguiente información: (i) Objeto del trabajo, (ii) Monto contrato, (iii) Fecha de inicio y culminación, (iv) Entidad Contratante y datos de la persona de contacto; (v) ~~Breve descripción del trabajo. De igual forma para la experiencia adicional de miembros de la asociación se considerará la experiencia en función de la efectiva participación con relación al monto de ejecución total del contrato.~~ En caso de asociaciones en participación, se sumará la experiencia de sus integrantes.

Las listas cortas deben incluir seis firmas con una amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basado en Calidad y Costo (SBCC) descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas hábiles: *08:30 hasta las 16:30*.

Las expresiones de interés, junto con la información solicitada deberán ser entregadas mediante correo electrónico o en forma física, en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día **22 de julio de 2016 hasta las 16:00 horas**.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA**

**Atención:** Ing. Wilson Terán Yépez – Director General de Vialidad e Infraestructura

**Dirección:** Calle Bolívar 7-44 y Miguel Oviedo

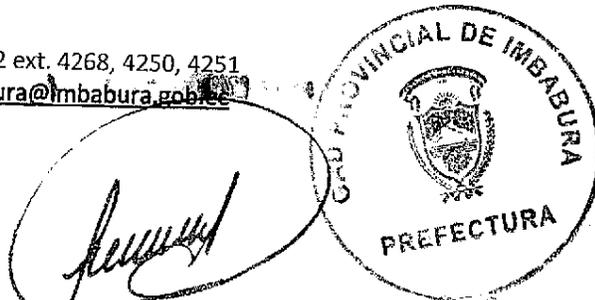
**Edificio:** Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura - Dirección General de Vialidad e Infraestructura

**Ciudad:** Ibarra

**País:** Ecuador

**Teléfono:** (593 6) 2955 225, 2640 692 ext. 4268, 4250, 4251

**Correo electrónico:** [proyectosimbabura@imbabura.gob.ec](mailto:proyectosimbabura@imbabura.gob.ec)



Lic. Pablo Jurado Moreno

**PREFECTO PROVINCIAL DE IMBABURA**